



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Mesa Directiva	05	febrero	2009

SESIÓN ORDINARIA

LUGAR: Instalaciones del CESJAL ubicadas en Justo Sierra número 2430, Colonia Ladrón de Guevara en Guadalajara, Jalisco.

HORA DE INICIO: 09:30 HORA DE FINALIZACIÓN: 11:36 DURACIÓN: Dos horas y seis minutos

La Sesión fue convocada por el Presidente Tomás López Miranda de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y 62 del Reglamento Interno. La preside el Lic. Tomás López Miranda en su carácter de Presidente, quien con base en el registro de asistencia que se agrega al acta declaró la existencia de quórum legal y la apertura de la sesión a las 09:30 horas. Por lo tanto los acuerdos tomados son válidos en los términos de los artículos 20 y 63 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y del Reglamento Interno respectivamente.

REGISTRO DE ASISTENCIA:

Lic. Tomás López Miranda, Lic. Luis del Valle López y el Lic. Arturo Uribe Avín, integrantes de la Mesa Directiva; el Secretario General Mtro. Francisco J. González; el Lic. José Luis Sánchez de la Fuente y el Ing. Cristóbal Mayorga Castañeda, integrantes de la Comisión de Inspección y Vigilancia y la Lic. Karina Josefina García Ramírez Técnico de Actas y Acuerdos.

Se dio lectura al orden del día que se fijó en la convocatoria:

ÚNICO.- Definir los indicadores de desempeño para evaluar las actividades llevadas a cabo por el CESJAL a través de sus Comisiones; lo anterior con base en los artículos, 8, 27 fracción V y 35 numeral 2 de la Ley del CESJAL.

Los consejeros presentes aprobaron el orden del día por lo que se procedió a su desahogo en los siguientes términos.

SÍNTESIS DE LA SESIÓN:

1. *Se inicio la discusión con la revisión de los criterios de trascendencia donde se hicieron algunas observaciones respecto de las áreas de oportunidad detectadas en el informe del TEC. El consejero José Luis Sánchez de la Fuente expresó sus dudas sobre la utilidad de emplear los ejes y programas del PED y los objetivos estratégicos de la ley ya que en sí cualquier tema puede ser justificado a partir de ellos.*
2. *Posteriormente se discutió sobre el desempeño de las comisiones en la ejecución de proyectos y que a juicio del Lic. Sánchez de la Fuente debería ser evaluado primero este desempeño para aprobarles recursos en 2009.*

ACUERDOS:

1. Se aprueba tomar en consideración los criterios de desempeño propuestos por el Lic. José Luis Sánchez de la Fuente, presidente de la Comisión de Inspección y Vigilancia, para revisar la aplicación de recursos del presupuesto 2008 y aplicarse a las evaluaciones que se hagan al presupuesto 2009 del CESJAL



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Mesa Directiva	05	febrero	2009

2. A solicitud del presidente de la Comisión de Inspección y Vigilancia, se pide al Secretario General que solicite vía oficio a las Comisiones que presenten un informe técnico y financiero sobre el presupuesto ejercido en el 2008, especificando si se tuvieron transferencias de otras partidas presupuestales. De igual manera, se le pide proceder al Secretario General para solicitar a los enviados a Bruselas anexen en su informe un reporte de actividades sobre el viaje. Ambos informes para que sean presentados en la siguiente sesión de la Comisión de Inspección y Vigilancia.		
Tareas Asignadas		
Actividad	Responsable	Fecha Compromiso
1. En relación al informe del TEC de Monterrey, donde se describen las 12 áreas de oportunidad para Jalisco, se solicita al Secretario General: Primero, que solicite al TEC de Monterrey que los puntos expuestos sean más específicos y precisos, debido a que en los puntos 1, 6 y 9, pareciera pertenecer a un mismo rubro. Segundo, que se pregunte al TEC de Monterrey si se tiene una versión más definitiva del documento. Tercero, revisar que los 12 puntos del proyecto, sean competencia del CESJAL para evitar invadir áreas no correspondientes.	Mtro. Francisco Javier González Vallejo	No se definió
2. Solicitar a las Comisiones el informe técnico y financiero del presupuesto ejercido 2008 y citarlos a reunión con la Comisión de Inspección y Vigilancia para el martes 10 de febrero a las 8:00 hrs. en las instalaciones del CESJAL.	Mtro. Francisco Javier González Vallejo	No se definió
3. Checar los criterios de desempeño en los CES europeos y en caso de encontrarlos evaluar si pueden ser aplicables al CESJAL.	Mtro. Francisco Javier González Vallejo	No se definió
4. Entregar copia de los manuales de procedimientos y organización, en cuanto se tenga la versión definitiva a la Comisión de Inspección y Vigilancia.	Mtro. Francisco Javier González Vallejo	No se definió

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión de Mesa Directiva siendo las 11:36 horas, del martes 10 de febrero del año en curso.

Firman para constancia:

MESA DIRECTIVA

LIC. TOMÁS LÓPEZ MIRANDA
Consejo Agropecuario de Jalisco

LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ
Centro Empresarial de Jalisco

LIC. ARTURO URIBE AVÍN
Federación de Colegios de Profesionistas de
Jalisco A.C.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO
Secretario General